

Prosigue el brioso y decisivo avance en los sectores sur, norte y centro de Cataluña.

35 pueblos liberados, 1485 prisioneros, dos aviones derribados y 15 kilómetros de profundidad en el avance hacen el balance de la brillante jornada de ayer

AVANCE DEL PARTE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE ENERO DE 1939. TERCER AÑO TRIUNFAL

Nuestras valientes tropas, con un brío y una decisión que superan a cuanto pudiera decirse, han continuado, en el día de hoy, su avance en tierras de la provincia de Barcelona, llegando a profundizar, en algunos sectores, más de 15 kilómetros, arrollando cuantas resistencias ha tratado de oponer el enemigo a nuestro avance.

En el sector Norte se han ocupado y rebasado los pueblos de Torroja, San Martí de la Morana, Torrefeta y Gra, y las posiciones de Mas de Monistrol, Pical, Torretas, Caserío Penant, Crot de Gra, Tudela y Llor.

En el sector central, nuestras fuerzas han llegado, en decidido avance, al pueblo de Cunill, que dista 15 kilómetros de la base de partida del día de hoy, ocupando, además, los pueblos de Laguardia, Pilsa, Segur, San Martín Sasagoyolas y Montfalcó, y la posición de Agulla Grossa.

En el sector Sur, nuestras tropas han ocupado también, y rebasado, los pueblos de Salomó, La Neu de Gayá y La Riera, y las posiciones de Coll de Camp, vértice Solana, Mas d'En Boch, Puig Ariño, vértice La Mola y Caserío Bubiols.

La derrota que se ha infligido al enemigo ha sido grande, pues aparte de los prisioneros cogidos, que sumaban ya, a media tarde, varios centenares, van quedando en nuestro poder depósitos de municiones, víveres, vestuario y armamento, que por su importancia aún no han podido clasificarse.

En Andalucía nuestras tropas siguen rectificando su línea a vanguardia, haciendo al enemigo gran cantidad de muertos y pasando los prisioneros de hoy de un centenar.

Salamanca, 19 de enero de 1939. III Año Triunfal. AMPLIACION AL PARTE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE ENERO DE 1939

En el brillante avance llevado a cabo hoy por nuestras tropas, además de los pueblos y posiciones que se han citado en el anticipo del parte, se han ocupado y rebasado los siguientes: En el sector Norte, los

pueblos de Concabella, Gra, La Morana, Hostafranchs, Cedó, Rive y Preñanosa, y las posiciones de Mas del Guardia, Mas de la Cluella, Trulls, Les Canals, El Castelló, vértices Castella y Tudela.

En el sector central, los pueblos de Malgrat, Castellnou de Olujas, Vergós, Montfalcó Muralla, El Astot, Veciana e Iglesia vieja de Santa María de Miralles, y las posiciones de Monte Graells, ermita de San Sebastián, vértices Masenés, Recaplana y Agulla Grossa, habiendo quedado cortada la carretera de Torroja a Galat y batida por el fuego de la Calaf a Prat del Rey.

En el sector Sur, los pueblos de Aiguamurcia, Villardona, Redona, Montferri, Masllorrens, Juncosa, Ardena, Bonatre, Poble de Montornés y Torredembarra, y las posiciones Vértice El Castellar, Plana Matania, altura de Alba, Mas de Casaments, vértices Cova y Frençat y ermita de Santa Cristina. Suman varios centenares los muertos causados a los

Un sorprendente avance, en toda nuestra línea, con tres empujones soberbios, nos ha depurado la jornada de ayer. Los treinta y seis pueblos reconquistados y el límite profundísimo alcanzado, dan una idea de esta jornada, una de las más victoriosas de nuestra guerra en Cataluña.

Tres sectores han sido, principalmente, los teatros de nuestro avance: un avance medio de 15 kilómetros, muchos de ellos en tierras de Barcelona. En el sector Norte, sobre Cervera, tomando como eje del ataque la línea del ferrocarril a Barcelona, nuestra línea ha entrado en acción, viniendo a cada momento a resistencia roja, hasta caer en línea casi paralela con la carretera de Pons a Calaf y Prat del Rey, cuyo último trozo está dominado por nuestra artillería, con la conquista de San Martín de Sesgaloyas y Veciana, en las alturas de Igualada. Esto quiere decir que esta importante carretera que unía estos dos sectores de la defensa roja, el Norte y el Centro, ha quedado inservible para todos los efectos de retirada de material y municionamiento de las posiciones rojas, y en peligro inminente de pertenecernos en la primera acción que por este sector se desarrolle.

Justamente de este punto de San Martín de Sesgaloyas y Veciana, hacia el sur, arranca la se-

rojos, y una sola de nuestras columnas ha recogido más de 500.

Los prisioneros hechos hoy son 1.485, entre ellos varios jefes, unos cuarenta oficiales y una compañía entera de pontoneros.

En Andalucía ha sido tan grande el castigo sufrido por el enemigo al rectificar a vanguardia nuestra línea, que han quedado en nuestro poder cerca de 300 muertos, entre ellos un oficial de Estado Mayor con la documentación de la 107 brigada, 428 prisioneros, muchos fusiles, ametralladoras, fusiles ametralladores y morteros, una central telefónica y un depósito de municiones, habiéndose inutilizado un tanque ruso.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combats aéreos han sido derribados hoy, en el frente de Cataluña, un "Curtis" y un "rata" seguros.

Nuestra aviación ha seguido cooperando en las operaciones y ha bombardeado eficazmente las concentraciones de fuerzas enemigas.

De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

gunda operación de nuestras tropas, profundizando hasta el pueblo de Cunill, distante unos 15 kilómetros del punto de partida de nuestras tropas. Más hacia el Sur se han ocupado Santa María de Miralles y el vértice Solana, a ambos lados de la carretera que conduce hacia el Norte hasta Igualada.

En el sector Sur, cercano a la costa, la curva pronunciada sobre Valls ha dejado de existir para convertirse en una línea perfecta de nuestro frente sobre Vendrell. En un día, de intensa actividad bélica, ha cambiado por completo el aspecto de los frentes. Desde la costa hasta el sector central, con la conquista de Torredembarra y Alguamurcia, han caído en poder de nuestras tropas muchos pueblos y posiciones, en los que hay que destacar la ocupación de Masllorrens sobre la carretera de Vendrell y rebasado los Montes Albiñana por el Norte, y el pueblo de Salomó, en las estribaciones de dichos montes, pero más al Sur. Más al Norte, en Montmell, se ha ocupado la Juncosa,

URQUIOLA OOLINIA

Calle DATO, 5, 1.ª, 2.ª.

Se traspasa al Estado la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao

En el día de ayer se verificó el traspaso al Estado de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao firmando el acta correspondiente el Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica, don Augusto Krae, en representación del Ministerio de Educación Nacional, y el señor don Isidoro Delclaux por la Diputación de Vizcaya.

El acto tuvo lugar en la misma Escuela acompañando al señor Krae el Asesor jurídico del Ministerio de Educación Nacional, señor Iradier. Asistieron asimismo al acto de la firma los diputados provinciales, señores Hurtado y Vega, el Secretario de la Diputación de Vizcaya, don Juan Mariano Laita y el señor Olavarría en representación del Ayuntamiento, así como los de la Junta de Patronato y Profesorado de la Escuela.

El señor Krae visitó por la tarde la Escuela Elemental de Trajes y otros Centros dependientes de su Jefatura.

Acción Católica (Hombres) Retiro Espiritual

El próximo domingo, día 22, se celebrará el Retiro Espiritual para hombres en el Colegio de HH. Corazonistas (Senda). Dirigirá el Retiro: el R. P. Enrique Herrera. Horario: De ocho y cuarto a una.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS CUESTACION DIA 15 DE ENERO

Las postulantes que más recaudaron en la cuestión de este día, son las que integran las siguientes parejas: Casilda Arnaez y Rosario Fernández, de la Sección Femenina. Rosario Arizmendi y Julia Hernández, del Servicio Social. María Luisa Garibay y Carmen Uribe, del S. E. U.

Coñacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

con lo que se establece un círculo semicircular alrededor de las primeras posiciones de Vendrell, que nos auguran próximas jornadas de suma importancia y resplandecientes victorias.

Todo este campo colocado de nuestro avance, pleno de precisión y de penetración en todos sus movimientos, en suma actividad todas las armas y viniendo resistencias extraordinarias de las fuerzas enemigas, presenta para los jefes de Barcelona un conjunto tan compacto, tan firme, tan decidido, que de ninguna manera pueden los rojos desbaratarlo ni distraerlo. Así se han visto fracasar todos los medios puestos en juego para conseguir diversos fines, no solo dentro de la guerra, sino sobre todo en el campo de la diplomacia y de la política. Todos fracasados. Porque mientras en los frentes de Extremadura y del Sur, el desastre rojo es el resumen de todas las jornadas en el campo de la política, pasan los días son que surja el incidente que esperan los rojos para salir del atolladero en que se han metido.

Y es que las victorias de nuestras armas, tan rotundas y tan continuadas, llaman también a las puertas del extranjero pidiendo, sin discursos y sin oro, la verdad de la fuerza de España.

Por si quiere enterarse «La Croix»

Sensacional reportaje de «L'Osservatore Romano» sobre la cuestión española

«En todas las regiones que ocuparon los rojos se encuentran las mismas señales de vandalismo antirreligioso»

Conforme las regiones liberadas por los nacionales recobran su aspecto normal, se van conociendo nuevos documentos y nuevos testimonios que incesantemente confirman lo que fue la nefasta actuación de los rojos españoles durante el tiempo que gobernaron las poblaciones españolas.

Sobre este particular, es nota característica que en todas las regiones que ocuparon los rojos, se encuentran las mismas señales de vandalismo antirreligioso. No hay Iglesia que no haya sido incendiada, profanada, convertida en tienda, garage o cuadra. En todas partes, los sacerdotes, las monjas y los religiosos han sido perseguidos o asesinados. La proporción de sacerdotes asesinados en cada diócesis oscila entre el 40 y 70 por ciento, según las circunstancias que han podido favorecerles o no, para huir u ocultarse. 156 sacerdotes fueron asesinados en la provincia de Santander; 119 en la de Oviedo. El número de Iglesias destruidas, solamente en estas dos provincias, rebasa de 200.

En la de Huesca, y todavía faltan datos precisos, destruyeron 400 Iglesias; en la diócesis de Zaragoza, de las 367 parroquias, 176 fueron ocupadas por las tropas rojas, todas fueron profanadas e incendiadas la mayor parte; asesinaron a 76 sacerdotes y se ignora la suerte de 40 que desaparecieron. En Cataluña y en la provincia de Castellón, las tropas nacionales no han encontrado una sola Iglesia intacta. De las pocas Iglesias que en Castellón quedaban en pie, lo más frecuente ha sido que fueran voladas con dinamita por los rojos, al entrar en los pueblos las tropas de Franco.

En cuanto al número de sacerdotes seculares asesinados en toda España, conviene por el momento atenerse a la cifra de seis mil quinientos dada por el Episcopado. Puede, ciertamente, duplicarse esta cifra contando las víctimas de las diferentes Ordenes religiosas, masculinas y femeninas. El número total de Iglesias, Capillas, Monasterios y Abadías de las 37 diócesis que han esta-

do bajo la dominación marxista, se eleva exactamente a 25.879. Todas han sido profanadas, excepto las de la diócesis de Vitoria. El 70 por ciento, unas 17.000, han sido incendiadas. En la isla de Menorca, con 11 parroquias y 40.000 habitantes, de 100 sacerdotes y religiosos asesinaron a 38. Esta isla ha dado a la Iglesia uno de sus más admirables mártires, el joven sacerdote Huguet que había celebrado su primera Misa tres semanas antes. Al llegar las fuerzas rojas a la villa de Ferrerías, el comandante militar ordenó la comparecencia de los sacerdotes. Huguet se presentó vestido con sotana. El comandante, todo cólerico, le despojó de la sotana, le arrebató el crucifijo y le grita: "¡Jesucristo a tu Dios o te mata!" El joven sacerdote abre sus brazos en cruz y responde: "¡Viva Cristo Rey!" En el mismo instante, un tiro de revólver le deja muerto.

Imposible mencionar el número incontable de mártires de la Fé, en la España roja; su heroísmo es bien conocido. Recordemos, no obstante, algunos de ellos.

Poseemos algunos datos de la muerte de los Obispos de Almería y Cádiz. Se les obligó a cargar carbón, a bordo del acorazado "Jaime I" y de estar al cuidado de la caldera, durante su travesía. Cuando intentaban descansar, los marinos les echaban agua para impedirles todo descanso. Al cabo de algunos días, los arrojaron al mar con otros prisioneros.

Un muchacho de unos doce años caminaba en dirección a Barbastro, cuando observó que venía un autocar en el que se entonaban himnos religiosos. Puesto en mitad de la carretera, hizo que el vehículo se detuviese. —¿A dónde vais?—preguntó. —Llevamos al carnicero este cargamento de cristianos—le dijeron los milicianos. —¡Pues también yo soy cristiano, dejadme montar! Y le fustilaron como a los otros.

El cura de Torrijos fué echado de su iglesia; se le mandó blasfemar. No quiso. Le despojaron de sus vestidos, le cubrie-

ron con un andrajo rojo y le coronaron con corona de espinas. Se celebró con él una procesión trágica. Se le azotaba a golpes de palos, se le ultrajaba, le escapaban al rostro. Y así, durante tres días. Al fin, lo fusilaron.

El párroco de Parrillas pudo escapar, pero no quiso abandonar su Parroquia. Llevado a la cárcel, se le prometió: "deja tu sotana, la Religión ya no ha de valer en absoluto". El respondió: "Hijos míos, no os dejéis embaucar; la Religión no perece. Está escrito que se la perseguirá en todo tiempo, pero la Iglesia saldrá de la persecución victoriosa y se fortalecerá más y más".

No fué menos heroica su madre. Mientras su hijo estaba en la cárcel, alguien la propuso para que convenciese a su hijo de que aceptara la secretaría del Comité rojo, para quedar así libre. Y la madre replicó: "¡Nunca, mi hijo no perderá su alma por salvar su cuerpo!"

El párroco de Carrascalejo fué detenido con su madre. Cuando ésta supo que su hijo estaba condenado a muerte, lloró y suplicó ante los verdugos, mas viendo que era inútil, se abrazó a su hijo y, dirigiéndose a los asesinos, le dijo: "Por lo menos, no me dejes libre y matadme también", y los bárbaros así lo hicieron.

«L'Osservatore Romano», 29 12 38.)

Gobierno Militar de Alava

El Comandante de Ingenieros don Rafael Rabena de Almagro y el Sargento de Complemento de Infantería don Adolfo Uribebarren Garay-Artabe se presentarán con la mayor urgencia en este Centro, para un asunto que les interesa.

Vitoria 20 de Enero de 1939. III Año Triunfal.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Funeraria de Víctor Lauzurica.—Correría, 17.—Telf. 1345

PRIMER ANIVERSARIO

Rojad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Antonio de Verástegui y Fernández de Navarrete
Marqués de la Alameda, Individuo de la Real Junta Diputación a Pobres del Hospicio de esta ciudad, que falleció el día 21 de enero de 1938
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
E. P. D.

La Real Junta Diputación a Pobres; su Director Espiritual el R. P. Sabino (C. D.); su viuda doña María Zabala (Marquesa de la Alameda); hijos doña Josefina, don Ramón, don Javier (usante) y don Luis; hijo político don Rafael Martínez de Pisón (ausente, en el frente); nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

AL RECORDAR a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al FUNERAL DE ANIVERSARIO, que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado, día 21, a las ONCE, en la parroquia de San Miguel Arcángel, por lo que les quedarán agradecidos.
Vitoria, 20 de enero de 1939.

Las misas que se celebren mañana sábado, en las cinco Parroquias, S. I. Catedral, Conventos Asilos, Hospitales y Cementerio de Santa Isabel, y el alumbrado del Santísimo en dicho día en el Convento de MM. Reparadoras, de esta ciudad, así como las misas que se celebren en las iglesias parroquiales de San Martín de Urdeneta y Villafraña de Oria (Guipúzcoa) y en la de Navarrete (Logroño), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Administrador Apostólico de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias aplicables en sufragio del alma del finado en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR

DON LUIS ANITUA GAVIÑA

Ha fallecido hoy, a las dos de la tarde, a los 94 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
R. I. P.

Su Director Espiritual don Faustino Mendiete; su afligida hija política doña Virginia Meriñ (viuda de don Félix Anitua y Gil de San Vicente); hermano don Pedro; sobrinos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida, le ruegan le tenga presente en sus oraciones y asista a la CONDUCCION DEL GADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar mañana sábado, a las CUATRO de la tarde, y a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el próximo lunes, día 23, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 20 de enero de 1939.
Casa mortuoria: GENERAL ALAVA, 3, 2.ª dcha. El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre. (No se reparten esquelas ni se recibe pan).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El Gobernador visita la Diputación y asiste al principio de la sesión celebrada por la Corporación

Queda suprimido el impuesto sobre al remolacha y se establece el cobro del de viajeros y transportes de mercancías por la línea de Estella

Se recargan en un 50 al 100 por ciento las cédulas personales de los solteros. Una subvención de 5.000 pesetas a Organizaciones Juveniles

Esta mañana, el Gobernador civil, señor Barón de Benasque, acudió al Palacio de la Provincia, visitando la Diputación y abriendo la sesión que hoy ha celebrado la Corporación Provincial.

Fué recibido por el presidente, señor Merdivil, y por todos los señores diputados, pasando al salón de sesiones y tomando asiento en la presidencia.

El señor Barón de Benasque comenzó diciendo que se sentía verdaderamente emocionado al verse al frente de una provincia, que como la de Alava es tan foral y española, y que también ha sabido hermanar este pueblo el amor a Alava con el de España en aquella memorable ocasión cuando supo ponerse, frente al Estatuto, votando en contra del mismo, y de esa forma descubriendo las maquinaciones burdas de los enemigos de España, erigidas en falsos ideales, y que eran como el zarzapalo a la integridad de la Patria.

Os prometo—siguió diciendo el señor Gobernador—dedicarnos todos mis mayores esfuerzos y colaborar con vosotros, en la medida de mis fuerzas, en aumentar la grandeza y la prosperidad de esta Alava española; esta provincia que tan decisiva colaboración prestó al glorioso Alzamiento Nacional desde el primer día del movimiento y que quiere hacer una España Imperial y Católica. Una, Grande y Libre.

Le contesta, seguidamente, con breves palabras el presidente de la Diputación, señor Díaz de Mendivil, quien agradece las frases de ercomio a la provincia de Alava, y ofrece la colaboración sincera y leal de la Corporación y de la suya propia, estimando los cargos como verdaderos actos de servicio. Con nuestros actos, procuraremos—añade—llevar una labor modesta, estudiando los problemas, como lo hemos hecho al redactar los Presupuestos últimamente aprobados; encauzando la vida económica de Alava y su administración; atendiendo cumplidamente a los problemas agrícolas y forestal; robusteciendo el crédito de la hacienda con el restablecimiento de las amortizaciones de la Deuda; fomentando las "fogueras", la familia, célula social y nervio vital del país, y atendiendo a la reconstrucción de los pueblos que han sufrido las terribles consecuencias de la guerra.

Queremos—dice—que Alava sea pequeña; pero pequeña con grandeza. Estamos agradecidos al Caudillo que nos ha reconocido nuestro régimen foral confirmando mandonoso, y le elevamos rúes tra sincera y leal adhesión.

A continuación el Gobernador abandona el salón de sesiones, siendo acompañado hasta la puerta por todos los señores diputados, y hasta el Gobierno Civil por los diputados más jóvenes señores Ruiz de Gauna y Aresti.

Seguidamente se reunió en sesión ordinaria la Corporación Provincial.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y ésta es aprobada.

Los asuntos de nueva entrada pasan a las respectivas comisiones.

Una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo que, a partir de primero de enero del año actual, y en la parte de recorrido dentro de la provincia de Alava del F. C. de Vitoria-Estella, se proceda al cobro del impuesto de transportes de viajeros y mercancías, es aprobada.

Se acuerda que una moción del diputado señor Sáenz de Ugarte proponiendo se exima a los Ayuntamientos de la provincia de contribuir por estancias de dementes y aislados con can-

tidad superior al 10 por 100 de sus respectivos presupuestos municipales, pase a informe de la Comisión de Beneficencia.

Se acuerda prestar asistencia a los enfermos cancerosos pobres de la provincia, enviándolos al Instituto Anticanceroso de San Sebastián.

Previo informe de la Comisión de Hacienda en la moción de varios señores diputados, se acuerda la supresión del impuesto provincial aplicable a la remolacha azucarera.

En la propuesta del diputado señor Aresti, interesando se subvencione con alguna cantidad a las Organizaciones Juveniles de Palange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., se acuerda la concesión de 5.000 pesetas para dicho fin.

En el expediente disciplinario seguido contra el peón caminero Bautista Arregui, ya fallecido, y para que pueda su viuda percibir la pensión correspondiente, se acuerda la imposición de un año.

En otro análogo seguido al sobreguarda de Montes don Lazaro Franco Preciado, se acuerda imponerle determinada suspensión de empleo y sueldo.

Don Adolfo Iza Martínez, peón caminero movilizado, interesa el abono de haberes. La Corporación acuerda sobre desde el día que le fué levantada la suspensión.

Se admite a don Julián Ugalde, del Cuerpo de Miñones, en situación de excedencia, su reingreso en el Cuerpo.

Es acordado el pago del seguro de accidentes del trabajo, a los empleados y obreros de esta Diputación.

Los empleados administrativos y técnicos; individuos del Cuerpo de Miñones y personal de Máquinas de la Dirección de Carreteras, solicitan aumento de sueldo. Se aplaza la resolución hasta que se haga la reforma y reajuste de servicios.

No se accede a la petición de don Victorio García, que solicita el reconocimiento de quinquenios.

A don Roque P. del Palomar se le reconoce el tiempo que ha servido en los Cuerpos de Miñones y Camineros.

Don Angel Sáenz de Ugarte, delineante de la Dirección de Carreteras interesa se le equipare, a los efectos de la percepción de quinquenios, a los empleados administrativos. No es posible acceder a lo solicitado.

Doña Vicenta Belategui, vecina del valle de Aramayona, solicita algún socorro para sostener el sustento de su familia, y le son concedidas 500 pesetas; pero sin que ello sirva de precedente.

Don Heraclio L. de Arróyabe y otros vecinos del Ayuntamiento de Foronda, recurren contra acuerdo de la Comisión Provincial por el que se incluía en la matrícula industrial a varios carruajes de los reclamantes. No procede la revocación.

Se contesta a una consulta del señor Liquidador de Derechos reales, sobre exención a las escrituras de declaración de obra nueva, en sentido denegatorio.

En un expediente promovido por el Ayuntamiento de Ayala solicitando condonación de cuotas de contribución para indemnizarle de daños ocasionados por la ocupación rojo-separatista, se acuerda que el Ayuntamiento abone 75.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Cigoitia, en análoga petición, abonará pesetas 13.000, y el Ayuntamiento de Anurrio abonará 40.000 pesetas.

Se concede al Presidente del Tribunal Tutelar de menores de Vitoria, a nombre de la Junta del Patronato de la Casa Reformatorio del Salvador de Anurrio, para la reconstrucción y re-apertura de dicho Reformatorio

la cantidad de 3.000 pesetas.

La Excm. Diputación de Vizcaya remite relación de varias cantidades cuyo pago reclama, y se acuerda.

La Rvda. M. Superiora de la Comunidad de Religiosas Clarisas de esta Ciudad, formula petición relacionada con la testamentaria a bienes por óbito de don Nemesio Sáez y Ruiz. No es posible acceder a la petición.

A la Comunidad de Bienes "Sierras Alavesas", se le decreta la nulidad del acuerdo de la Comisión Provincial de 17 de noviembre último, impositivo de sanciones.

Don Juan Alonso, industrial y vecino de Vitoria, interesa la reposición del acuerdo del Pleno de la Diputación de 2 de diciembre último, por el que se le impuso una sanción. No se atiende la petición.

Se accede a la petición de "Vidrierías de Llodio" S. A., que interesa se declare la intangibilidad del acuerdo de este Centro de 7 de julio de 1934, sobre concesión de exenciones tributarias a su favor y ofreece la entrega de una cantidad fija anual, por lo que resta de su vigencia.

El Teniente Coronel, Jefe del Regimiento de Caballería de Numancia, interesa la aplicación del Decreto de primero de diciembre último, a los señores Jefes y Oficiales del mismo. No puede admitirse tal reclamación; pero en adelante se tendrá en cuenta.

Es aprobada la escala de multas para los infractores que no vayan provistos de la correspondiente guía de tránsito.

En un escrito de don Marcelino del Val, vecino de San Sebastián, suplicando se le condonen las dos multas que tiene impuestas por introducción en la provincia de pescado fresco de mar sin la guía correspondiente, se le

confesta en el sentido de acceder en parte.

Se concede al pueblo de Urrúnaga recursos forestales de su monte común por valor de 20.975 pesetas, cantidad que alcanza el presupuesto del camino vecinal que tienen proyectado, pasando el informe al sobreguarda.

Se accede a la petición de la Junta vecinal del pueblo de Rivaguda, que interesa la construcción de un camino vecinal que les ponga en comunicación con la carretera general de Madrid a Irún.

Las Juntas administrativas de los pueblos de Vitoriano, Laquia y Apéregui remiten para su aprobación el plan de amortización de las cantidades que tienen anticipadas para la construcción del camino vecinal de Vitoriano a Apéregui. Son aprobadas y la Corporación se da por enterada.

La Junta Administrativa del pueblo de Hueto Arriba interesa la construcción de un trozo de camino que les una con la carretera. Se atiende la propuesta.

No es atendido un escrito de don Victoriano Vélez de Mendizábal, vecino de Zurbano, interesando se le exima de contribuir al pago de las estancias hospitalarias de un nieto suyo.

En un escrito del señor alcalde del Ayuntamiento de Aspárraga en relación con el pago de estancias manicomiales de varios dementes de aquel Municipio, se acuerda el desestimar algunas peticiones y aceptar otras.

El acuerdo de la Comisión Provincial, aceptando en principio los servicios de un Internado para niños anormales próximo a inaugurarse en Menagaray, es aprobado.

Escrito del señor alcalde del Ayuntamiento de Alda pidiendo sea relevado su presidido de sufrir agar estancias manicomiales del demente Baldomero Querejazu. Se desestima la petición.

En una instancia del señor alcalde del Ayuntamiento de Apeñániz, recurriendo contra acuerdo de la Comisión Provincial de 12 de septiembre último, que obliga a dicho Municipio a sufragar estancias manicomiales del demente Lucas Pérez de Mezquia, queda sobre la mesa.

Moción de la Comisión de Hacienda proponiendo el aumento del recargo en el impuesto de céduas personales a los solteros.

La anterior moción es aprobada en el sentido de gravar en un 100 por ciento las cédulas personales de aquellos solteros que cumplidos 30 años tributen según la tarifa primera, segunda, tercera y cuarta; en un 90 por ciento a los que tributen según la tarifa quinta y bajando hasta el 50 por ciento en aquellos que tributen según escalas inferiores.

—

Fuera del orden del día el señor presidente da cuenta a sus compañeros de los telegramas cursados al Generalísimo Franco con motivo de los últimos avances por tierras de Cataluña y por la ocupación de Tarragona.

También se acordó que, puesto que el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Aresti, va a girar una próxima visita a los combatientes voluntarios alaveses llevándoles ropas y obsequios, la Diputación mande también algún regalo y que algún señor diputado acompañe en su viaje al señor Aresti.

No habiendo más asuntos, de que tratar, se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Alda pidiendo sea relevado su presidido de sufrir agar estancias manicomiales del demente Baldomero Querejazu. Se desestima la petición.

En una instancia del señor alcalde del Ayuntamiento de Apeñániz, recurriendo contra acuerdo de la Comisión Provincial de 12 de septiembre último, que obliga a dicho Municipio a sufragar estancias manicomiales del demente Lucas Pérez de Mezquia, queda sobre la mesa.

Moción de la Comisión de Hacienda proponiendo el aumento del recargo en el impuesto de céduas personales a los solteros.

La anterior moción es aprobada en el sentido de gravar en un 100 por ciento las cédulas personales de aquellos solteros que cumplidos 30 años tributen según la tarifa primera, segunda, tercera y cuarta; en un 90 por ciento a los que tributen según la tarifa quinta y bajando hasta el 50 por ciento en aquellos que tributen según escalas inferiores.

—

Fuera del orden del día el señor presidente da cuenta a sus compañeros de los telegramas cursados al Generalísimo Franco con motivo de los últimos avances por tierras de Cataluña y por la ocupación de Tarragona.

También se acordó que, puesto que el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Aresti, va a girar una próxima visita a los combatientes voluntarios alaveses llevándoles ropas y obsequios, la Diputación mande también algún regalo y que algún señor diputado acompañe en su viaje al señor Aresti.

No habiendo más asuntos, de que tratar, se levantó la sesión.

notas deportivas

Las "sobas" de estos días en Mendizorrosa. - Los dos equipos vitorianos se preparan a conciencia. - Nada fijo aún de los equipos que presentarán el Deportivo y el Aurrerá

Aunque no me equivocaría mucho si deciera que el Deportivo Alavés formará el domingo de la siguiente forma: Scola; Ciriaco, Quincoes; Urquira, Largarica, Fede; Mardones, Gárate, Elicegui, Iriondo y Elices.

Se habrán dado ustedes cuenta de que Gárate va a formar ala con Mardones; lo del duran quisé se arregló a pesar de las "zarzavallitas" en el área de penalty.

¿No les gusta ahora la de lantera del Deportivo?

Mañana concretaremos.

K. D. T.

Briznas

Exhibiendo profusamente, en escaparates, otros lugares públicos, carteleras, etc., la tabla de premios de la Rifa de San Antón, la Real Junta Diputación de Pobres del Hospicio de Vitoria ha dado fin a su labor de este año relacionada con la típica costumbre.

Los favorecidos con premios pueden ya, cuando quieran, presentar en la Mayordomía de dicho establecimiento los billetes favorecidos con la suerte, y como dichos listines son un buen documento oficial para confrontarlos, se llevarán lo que les haya correspondido.

Terminado así cuanto afecta al sorteo de 1933, desde ahora hasta el otoño los dignos regentes de la Casa de Misericordia estudiarán lo más práctico y conveniente para la Rifa de 1940.

Zadorra.

Correas para transmisiones Navarro, Santa María, 9

B. M.

Comentarios locales

¿Qué más puedo hacer?

Por haber logrado que haya sido asfaltado el paseo de los Arquillos y pedido el embellecimiento de la Plaza de España, tan necesaria de completa transformación en la parte central de su cuadrilátero, amigos y lectores me ruegan ro deje de la mano cuanto tienda a la mejora de nuestras vías urbanas más concurridas, pues si, con aplauso y a satisfacción de todos se han llevado el progreso y el mejoramiento a zonas de la parte antigua de la ciudad, bueno es "que se tire de la cuerda para todos" según el viejo cuento español.

Pero bien, ¿Qué más puedo hacer yo? Constantemente, sin tregua ni descanso, y hasta poniéndome a veces más pesado que la tos, estoy escribiendo de lo que creo necesario, o simplemente conveniente para nuestro pueblo, que yo quisiera fuese el mejor del mundo, por ser el mío, pero mi actuación tiene un límite que no puedo salvar.

Harto contento estoy de las autoridades por lo bien que casi siempre atienden las indicaciones de la prensa, que ro barre para dentro, sino siempre en beneficio y en obsequio de la comunidad y por el brillo y esplendor de la capital; y si en mi mano estuviera, se haría todo, pero todo lo que me parece que tan sencillamente puede hacerse, y que concretaría en los puntos de partida a que amablemente se me insta.

Embelllecimiento de la Plaza de España, adentamiento del Barrio de Santa Isabel, terdido de nueva faja de asfalto, ya que los asiduos concurrentes a la nerópolis no utilizan la nueva vía paralela a la carretera de Murguía; embocinamiento del Cubo y del Abendaño; aumento de fuentes en el cementerio y provisión de regaderas en las mis-

mas; y las reformas más pequeñas, de "medias suelas y tacónes", que requieren otras vías en forma de remiendos en sus firmes y aceras.

Aún iríamos más lejos, recordando el nuevo reloj de la torre de San Vicente, la Avenida de América; la subida a Estibalz por delante de Argandoña; el descubrimiento de las ruinas de Iruña y el fácil paso a las grutas del Gorbea.

Ahora habrá que acometer estas cosas, con vistas a la Exposición de Arte Sacro, que por su carácter de Internacional y por el merecido realce que el Gobierno se dispone a darle, ha de atraer hacia la capital de Alava la atención de varios países, ni pocos ni insignificantes. Como vendrán personalidades de grandes urbes europeas que están amoldadas a las mayores comodidades, el ornato es una de las cosas a las que preferentemente tienen que atender nuestras autoridades, en su deber y obligación de que, cuantos nos visiten en la primavera próxima, lleven de Vitoria el recuerdo más grato.

Un pobre diablo.

En el Nuevo Teatro

Estreno de "Gracia y Justicia"

¿Quién dijo que nunca segundas partes fueran buenas? Ser quien fuere quien esto dijo, lo cierto es que en el caso presente el aserto no ha resultado verdad.

Ayer asistimos a una segunda parte que no desmerece de la primera. Nos referimos a "Gracia y Justicia", esa como continuación y prolongación de la tan conocida comedia "Morena Clara". Si bien es verdad que Antonio Quintero ha tenido que torzar un tanto la acción, y salirse, en más de una ocasión se le advierte, de esa natural trama que da a todas sus obras, admirablemente escritas entre gracia y poesía de cantar, no es menos cierto que la comedia que ayer se estrenó en el escenario del Nuevo Teatro por la Compañía de Carmen Díaz no desmerece de la proge-

nie de obras que salen de la pluma de Antonio Quintero.

Fina, bien trazada, con cuadros expresivos de color y vida, van pasando sus escenas, sin lagunas y sin esa monotonía que en algunos escritores se nota. Como dejamos dicho, el comediógrafo tiene que forzarse alguna vez y hace que saque a escena personajes, cuya única y exclusiva finalidad es la de asistir al desenlace de la obra; pero sin vida propia, sin movimiento argumental y con un algo de artificioso que se trasluce en escenas que sobran y que se hacen pesadas.

De la interpretación, en todo momento cuidada y esmerada, nada hemos de decir. Ayer vimos trabajar a Carmen Díaz, muy bien secundada por Vicente Soler y por los demás intérpretes de la obra.

Si todos rayaron a gran altura, los nombres de José Latorre y Alburquerque, encarnando maravillosamente los papeles de Salvador Miranda y de "don Elías", merecen ser destacados.

En presentación y decorado, la Compañía colma los deseos y gustos del más exigente.

El público llenó la sala y ovacionó repetidamente la labor de todos.

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.º dcha.

Dr. Parra Solóche
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 38.—Teléfono 1753
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas
Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Luas.

Librería Linacero
Apartado 41.—Teléfono 1846
Obras Nuevas

Crónica de la Semana pro-Seminario con especial Bendición de Su Santidad el Papa Pío XI y bajo los Auspicios del Emno. Sr. Dr. don Isidro Gomá y Torrás, Cardenal-Arzbispo, Preses et. Pia Opera, Indulgentus Ditata et. Opportune Recognita. Llave del Griego. Colección de Trozos Clásicos.
Se reciben diariamente todas las novedades en libros.

Se necesita
Mecánico Dentista bien retribuido, para gabinete en Burgos.—Dirigid las ofertas con condiciones y referencias a Publicidad "Avance", Plaza Mayor, 18, Burgos.
NOTA.—Se ha cumplido el artículo 5.º Decreto Ministerio Organización y Acción Sindical de 14 de octubre 1938.

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES
CASA SERVANDO
TELEF.—1748
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.

Entermedades de la piel y venéreas
Doctor Fernández de la Portilla
Especialista de Madrid
Olagnibel, 2. — De doce a una.
Teléfono 1687.

JULIAN BAJO
FOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid,
Especialista en garganta, nariz y oídos,
Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

AQUARIO
BARRERAS
Dato 8 VITORIA

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las más abaratas
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Corretería, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

MADERAS **Rafael Retana**
VITORIA **Teléfono 1934**

BAR ALCAZAR
Claramente mariscos
DATO, 4 VITORIA

O Ñ A
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1
INDEPENDENCIA, 8, 3.º
(frente a Plaza de Abastos)

La prensa francesa e inglesa contraria a la intervención en el conflicto español

Se habla de una nota del Gobierno inglés, desautorizando, por completo, la propuesta de Mr. Blum

"Si Francia prestara oído a los elementos bellicosos habría de guerrear, a la vez, en cinco frentes diferentes", dice Doriot

"Los franceses y los ingleses no sienten la menor necesidad de entrar en una guerra con motivo del conflicto español", comenta "El Daily Express"

París.—Refiriéndose al conflicto español, "Le Matin" escribe hoy lo siguiente: "Es indudable que el Presidente Daladier sabe perfectamente la actitud que el Gobierno debe observar en lo que se refiere a la cuestión española, y en el caso que tuviera la más pequeña duda, la actitud de León Blum debe bastarle para considerar lo que tiene que hacer, y que el jefe socialista es la persona que ha ganado más frecuentemente a las masas en el curso de los últimos meses."

El interés del país exige que se haga todo lo contrario de lo que solicita León Blum.

El diario "L'Homme Libre", escribe que una intervención francesa en España significaría la guerra y la muerte en los campos de batalla de lo más florido de la juventud francesa.

"L'Epoque" opina que los Gobiernos de Londres y París se han pronunciado ayer, terminantemente, contra toda clase de intervención directa o indirecta.

Doriot escribe un artículo en "La Libertad", diciendo que si Francia prestara oídos a los elementos bellicosos, tendría que guerrear a la vez en cinco frentes, y ya sabemos—añade—lo que esto significa.

rearse a la vez en cinco frentes, y ya sabemos—añade—lo que esto significa. Doriot recomienda al Gobierno que se atenga a las realidades y envíe lo antes posible a Burgos un embajador francés.

Los diarios.—Los diarios ponen de relieve la negativa del señor Chamberlain a la solicitud del Mayor Atlee de convocar el Parlamento para discutir la cuestión de España.

"El Daily Express" expresa la convicción de que Francia ha de Zaragoza.—El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, que se encuentra en esta ciudad, fué visitado por los periodistas, ante los cuales se mostró visiblemente satisfecho, y, a la vez, con viva preocupación.

El ministro dijo a los periodistas que, estando próximo el momento de que Barcelona sea rescatada para España, el Gobierno espera que todas las provincias rivalizarán en la tarea de honor de socorrer y alimentar a todos nuestros hermanos que han sufrido un cautiverio largo y cruel.

Recordó el señor ministro lo que se hizo cuando estaba próxima la liberación de Madrid, en que en todas partes se prepararon convoyes y trenes con donativos de los buenos españoles, consistentes en pan, harina, leche condensada, azúcar y toda clase de alimentos. Ahora, que la liberación de Barcelona es inminente, todos los españoles harán lo mismo.

Piensa también el señor Serrano Suñer que nuestros hermanos que viven en tierras de América y siguen con ansiedad estas horas culminantes de la guerra, tendrán presente esta situación y prestarán una gran colaboración enviando algún barco con alimentos.

De igual manera, en la mayor parte de las provincias de España existe el ofrecimiento de numerosos voluntarios, que está el señor Serrano Suñer encuadrando, para desempeñar en Barcelona funciones auxiliares de Orden público.

"Se concluyó diciendo el ministro—que en Zaragoza hay ya más de mil voluntarios inscritos a este efecto, y ello me satisface grandemente, porque coloca a Zaragoza en primer lugar".

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral

Sábado, 21.—Santos Inés, virgen, Fructuoso, Publio, obispos, Angurio, Eulogio, diáconos, mártires; Epifanio, obispo; Meinrado, presbítero; Beata Josefa de Santa Inés, virgen.

Día litúrgico

Sábado, Santa Inés, virgen y mártir. Doble; color de los ornamentos, rojo. Misa propia.

Cofradía del Niño Jesús de Praga

En la Iglesia de Carmen ha comenzado en el día de hoy el solemne triduo para niños dedicados al Divino Infante.

Los actos se tienen por este orden:

Por la mañana, a las ocho y media, Misa en el altar del Niño Jesús.

Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, ejercicio del triduo y plática.

El domingo, 22, a las siete y media, Misa de Comunión general; a las diez, Misa cantada por los Colegios. Por la tarde a las cinco y media solemne función del triduo, terminándose con el Acto de la Consagración al Rey de la Infancia.

Parroquia de San Vicente

En honor de San Vicente Mártir, cuya festividad se celebra el próximo domingo, se reza la Novena durante la Misa de siete, y

Parroquia de San Miguel

Preces a la Virgen Blanca.—En la Misa de once y media se reza el Rosario aplicado por las actuales necesidades de nuestra Patria, y a continuación de la Misa se practica un breve Via Crucis por el mismo fin.

Mañana se cantará la Salve ante la Patrona de Vitoria, a las siete de la tarde.

Adoración Nocturna

En la noche de hoy tiene su Vigilia, en la Iglesia de San Vicente, el turno 10.º "Inmaculada Concepción".

Mañana, sábado, le corresponderá hacerla al turno 3.º "Beato Tomás de Zumárraga".

Biblioteca parroquial de San Miguel

Horas de entrega de libros: Todos los días de ocho a doce y de seis y media a ocho y media. Biblioteca: Escalerillas de San Miguel. Se reciben donativos de libros para este apostolado de buenas lecturas.

MATRIMONIO

desea habitación con derecho cocina. Ofertas a esta Administración.

PERDIDA

cachorro negro de caza. Gratificarán espléndidamente. Juzdizmedi, 12, primera calle.

J. Ignacio Jiménez

Habilitado de Clases Pasivas Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.

San Antonio, 39, 2.ª drcha. VITORIA

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos Florida, esquina Arca

prestarán una gran colaboración enviando algún barco con alimentos.

De igual manera, en la mayor parte de las provincias de España existe el ofrecimiento de numerosos voluntarios, que está el señor Serrano Suñer encuadrando, para desempeñar en Barcelona funciones auxiliares de Orden público.

"Se concluyó diciendo el ministro—que en Zaragoza hay ya más de mil voluntarios inscritos a este efecto, y ello me satisface grandemente, porque coloca a Zaragoza en primer lugar".

función vespertina de las seis y media.

El domingo habrá solemnísimos cultos, consistentes en Misa de Comunión general a las ocho, con motetes eucarísticos; Misa Mayor a las diez, y en la función de la tarde, a las seis y media, ocupará la Sagrada Catedral el M. I. señor doctor don José Artero, Canónigo de Salamanca.

Después de la solemne Reserva del Santísimo, se dará adorar la reliquia del Santo Mártir.

Iglesia del Carmen

En honor de la Santísima Virgen se tendrán mañana los cultos sabatinos, consistentes en Misa cantada, a las seis y media; y por la tarde, a las siete, después de rezado el Santo Rosario, se tendrá la solemne Salve.

Parroquia de San Pedro

Preces a la Santísima Virgen del Pilar por España. Diariamente se reza ante la Virgen el Santo Rosario por las necesidades de nuestra Patria; desde las once de la mañana hasta las nueve de la noche, cada media hora.

Los sábados, a continuación del Rosario parroquial que se tiene a las seis y media de la tarde, se canta solemne Salve por España.

Parroquia de San Miguel

Preces a la Virgen Blanca.—En la Misa de once y media se reza el Rosario aplicado por las actuales necesidades de nuestra Patria, y a continuación de la Misa se practica un breve Via Crucis por el mismo fin.

Mañana se cantará la Salve ante la Patrona de Vitoria, a las siete de la tarde.

Adoración Nocturna

En la noche de hoy tiene su Vigilia, en la Iglesia de San Vicente, el turno 10.º "Inmaculada Concepción".

Mañana, sábado, le corresponderá hacerla al turno 3.º "Beato Tomás de Zumárraga".

Biblioteca parroquial de San Miguel

Horas de entrega de libros: Todos los días de ocho a doce y de seis y media a ocho y media. Biblioteca: Escalerillas de San Miguel. Se reciben donativos de libros para este apostolado de buenas lecturas.

MATRIMONIO

desea habitación con derecho cocina. Ofertas a esta Administración.

PERDIDA

cachorro negro de caza. Gratificarán espléndidamente. Juzdizmedi, 12, primera calle.

J. Ignacio Jiménez

Habilitado de Clases Pasivas Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.

San Antonio, 39, 2.ª drcha. VITORIA

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos Florida, esquina Arca

Noticias de la zona roja

Son movilizados millares de hombres y mujeres para obras de fortificación

Negrín y Rojo preparan una nueva línea defensiva en Barcelona

Comienza el éxodo de Ministros, que serán emplazados en lugares más seguros

Perpiñán.—Noticias recibidas en esta capital procedentes de Barcelona, dicen que después de la entrevista celebrada por Negrín con el "general" Rojo, se ha acordado construir una nueva línea de defensa en la capital catalana, análoga al cinturón de hierro de Bilbao. Esta línea rodeará Barcelona a unos quince kilómetros. Varios millares de hombres y mujeres han sido reclutados con ese objeto, habiéndose incautado el "gobierno" de todos los elementos y materiales que puedan ser utilizados, especialmente cemento. La construcción de esa línea defensiva de será quedar terminada en un plazo de quince días.

Las autoridades marxistas habían ordenado a los "gobiernos" res civiles" de todas las provincias la recogida de todos los aparatos de radio, pero para evitar que cundan alarmas "intimidadas", y en vista de que el remedio era peor que la enfermedad, han arrojado ayer que se concederán autorizaciones para poder utilizar esos aparatos. En realidad, las autoridades marxistas no saben qué determinación tomar con objeto de impedir que sea conocida demasiado rápidamente la trágica situación en que se encuentran las fuerzas rojas.

Perpiñán.—Noticias de la zona roja dan cuenta de que para sustituir a los funcionarios públicos que han sido enviados al frente, se ha ordenado la presentación, con carácter obligatorio, de todos los jubilados de las distintas administraciones del Estado, amenazándoles, en caso de resistencia, con considerarse como desertores al régimen. Se trata, en su mayoría, de hombres que cuentan más de setenta años de edad.

En vista de que considera insuficiente y lo es en realidad—la producción de municiones, la Subsecretaría de Armamentos ha ordenado que se aumente la jornada de trabajo a trece horas diarias. También será aumentado el personal con unas cien mil mujeres.

Noticias de Manresa dan cuenta de que han sido detenidas ochenta y seis personas, acusadas de ocultar a movilizados que no quieren ir al frente.

El jefe del servicio de recuperación de personal ha ordenado que recorran la capital patrullas—que, naturalmente, no se encuentran tampoco en el frente—con objeto de procurar la detención de centenares de hombres

en edad militar que se encuentran ocultos, para no ser enviados al frente de batalla.

Se sabe, por último, que han sido destituidos dos artículos jefes del Cuerpo de Seguridad, que no inspiran confianza a Negrín, a causa de su amistad con Compañys. Han sido reemplazados por dos coronas afectos al "gobierno" central.

Perpiñán.—Por elementos pasados de la zona roja española de París se sabe por fuente absolutamente cierta que, después de la caída de Tarragona, los representantes en París del comité rojo de Barcelona habían solicitado la entrada de divisiones regimenteras francesas que han por el presente fueron negadas por el Gobierno francés.

Ante la inminente caída de Barcelona los rojos han resuelto trasladar a Albacete los ministros de Gobernación y Agricultura y a Madrid los de Comunicaciones y Hacienda. Negrín y Alvarez del Vayo continuarán en Barcelona—según ellos dicen—hasta el último momento.

Añaden estas personas absolutamente veraces que el llamamiento de Franco a los rojos ha quebrado la moral de tal manera que preocupa hondamente a los dirigentes. Afirman, por último, que esta desmoralización a la vista de las palabras de lealtad del Caudillo tendrá ocasión de advertir su efecto en un plazo inmediato.

Toulouse.—Ayer por la mañana tuvo lugar una reunión a la que asistieron Negrín, el presidente de las Cortes Martínez Barrio y el de la Generalidad Compañys.

A la salida no se dió ninguna referencia oficial de la reunión. El presidente del Consejo dijo que había hecho una exposición amplia sobre la situación militar y ante el estupor de los periodistas viéndose que no había referencia, dijo que había examinado detenidamente la actuación del cabo García Moreno.

¿En Barcelona continúa el "estado de alarma"?

¿Será por eso el emplazamiento de ametralladoras en los sitios estratégicos de la ciudad?

Barcelona.—Se ha reunido la Comisión Permanente de las tituladas Cortes, que aceptó el acuerdo de prorrogar por un mes más el estado de alarma.

Perpiñán.—Comunican de Barcelona que se ha ordenado por los dirigentes rojos el emplazamiento de ametralladoras en diversos puntos de la capital para impedir que tomen cuerpo las revueltas que se han iniciado ya con manifestaciones en las que se pide la terminación de la guerra.

Se sabe que en una de esas manifestaciones resultaron varios muertos y heridos.

La propaganda del Régimen de Subsidios Familiares en la provincia

El domingo 22, en Elejico, Labastida, Laguardia y Oyón

Cumpliendo las órdenes emanadas de la Superioridad, bajo la consigna de llevar a las gentes el conocimiento de la política social del Estado Nacional Sindicalista, prosigue en Alava la campaña de difusión del nuevo Régimen de Subsidios Familiares,

índice magráfico de la obra de justicia y de comprensión hacia los humildes que caracteriza la actuación del Gobierno del Caudillo.

El próximo domingo, 22 de los corrientes, se celebrarán en los pueblos de Elejico, Labastida, Laguardia y Oyón, cuatro importantes actos de propaganda de este Régimen de Subsidios Familiares, a cargo de dos equipos de oradores sindicales.

Es propósito cerrar esta campaña el domingo, día 29 de los corrientes, con un importantísimo acto en nuestra capital, en el que tomarán parte destacados oradores, cuyos nombres se harán públicos oportunamente, entre ellos una prestigiosa personalidad y eminente figura del Instituto Nacional de Previsión.

Se compra

toda clase de hierros y metales; autorizada por el Estado; y se compran toda clase de cámaras y cubiertas viejas de autos y camiones, abonando desde doce pesetas en adelante cada una; se pasa a recogerlas a domicilio. Avisos a calle Nueva Derrro, 11, teléfono 1157, Auspicio Matutana.

DOY DINERO en hipoteca. Reserva absoluta. Escribid Apartado 51. Vitoria.

SE TRASPASA taberna. Facilidades de pago. Cuchillería, 17.

LA RVDMA. MADRE

María de la Concepción Marqués y Pulg

Superiora General de las Hijas de María Inmaculada (para el Servicio doméstico)

Falleció el día 19 del corriente en San Sebastián

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

La Reverenda Madre Superiora y Comunidad de las Religiosas Hijas de María Inmaculada, de Vitoria, al participar tan sensible pérdida les suplican encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la Capilla del Colegio (Ríoja, 25), por lo que les quedarán muy agradecidas.

Vitoria, 20 de enero de 1939.—III Año Triunfal.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Administrador Apostólico de Vitoria, tiene concedidos 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Librería Cervantes

Tacos almanques del Carmen y Santa Teresita

Calendarios patrióticos de hojas mensuales

Fotografías en colores de José Antonio Primo Rivera

Chrystmas para felicitaciones de Año Nuevo

Libros de actualidad.-Objetos de escritorio

Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PREDENCIO, 23 y 25.

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.—VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Una efemérides desgraciada de la Historia de España

Este año cumple el siglo de la firma del fatídico Convenio de Vergara

En él quedaron olvidados totalmente los ideales por los que habían luchado los carlistas

Corría la primavera de 1936. En Levante, la revolución con sus descarados zarpazos, tenía atemorizadas a las gentes conservadoras que huían hacia Madrid refugiándose en los buenos hoteles y ahogando la angustia y el temor ante un porvenir bien incierto en el maremágnum de la vida madrileña y en el bullicio de las diversiones y espectáculos del Madrid alegre y confiado...

Pero también en la ex corte el ambiente se enrarecía por momentos, y la atmósfera política y social se hacía cada día más asfixiante. Atentados políticos, asesinatos en las calles, muchachitos adolescentes que caían bajo la pistola o el puñal en plena Gran Vía. Iglesias incendiadas, detenciones sin cuento...

Media España de derechas se hallaba en las cárceles. No hay que decir que los "Tradicionalistas" —a pesar de nuestro largo entrenamiento de persecución, que nos proporcionaba agilidad para la evasión y para burlar a la policía, a veces nuestra aliada—, también ocupaban gran parte de las prisiones.

Nuestro "Socorro Blanco" funcionaba intensamente. En todas partes, las Margaritas se hacían cargo de las familias de asinados tradicionalistas y no tradicionalistas, y presos visitando los diariamente en las cárceles, les llevaban comidas, tabaco y les alertaban y animaban con la esperanza y seguridad del triunfo.

En Madrid, centralizada la dirección del "Socorro Blanco" en el Secretariado Nacional de las Margaritas, se cursaban órdenes e instrucciones a toda España. Las más de las veces, había que prescindir del correo —aunque también en él contábamos con agentes de confianza— y entonces era la caja de sombreros o de vestidos, con etiqueta de afamada modista o el tarrito de crema, perfume o loción, el portador de las consignas, que a veces también llevaban aquellos valientes requetés que recorrían pueblos y ciudades como "enlaces" del movimiento que se preparaba.

Todavía se hallan en el infierno rojo de Madrid algunas de las personas "comprometidas" en la confección y envío de hojas clandestinas que, a manos de mujeres, llegaban hasta los cuarteles y organismos oficiales... Eran las "margaritas" el más eficaz auxiliar de la conspiración. Cien mil mujeres, afiliadas a la Comunidad Tradicionalista, sin contar aquellos núcleos de margaritas de nacimiento que por serlo, no juzgaban necesario llevar una ficha ni alistarse en un Círculo, pues las más de las veces, vivían en pueblos de Navarra, Vascongadas o Levante, en donde no era precisa la organización: por ser carlistas todos o la mayor parte de los vecinos. Cien mil margaritas, empezaban o se preparaban entonces a cumplir el Servicio Social.

Porque fué por una orden circular del Secretariado Nacional por lo que se organizaron en todos los pueblos precipitadamente, aquellos cursillos de muy pocos días para enfermeras, que en la mayor parte de los sitios, se tuvieron que hacer clara y destimadamente, porque era la obediencia al clamor de guerra que llamada esperaban desde hace cien años los carlistas... Ellos, los hombres, acumulaban armas, se adiestraban y ejercitaban en su uso y en la disciplina militar nosotros, las mujeres, nos preparábamos para enfermeras, cantineras y "ángeles de la caridad".

M. Rosa Urraca Pastor.

31 de agosto de 1839. Se proclama el llamado Convenio de Vergara. Los generales Espartero y Maroto, jefes respectivos de las tropas liberales y del Ejército carlista, se abrazan ante algunos batallones de sus soldados.

Página triste de la Historia de España del siglo XIX. A los cien años, los hechos con la ruda frecuencia de los cañonazos, nos dan la experiencia histórica concluida.

Porque la Historia es maestra de la vida y como enseña lo mismo a triunfar que a escarmentar, es preciso que no olvidemos sus páginas desagradables.

Esta es una; recordémosla. Y al acabar el desfile de los hechos pasados, pensemos que en los problemas nacionales no suele ocurrir lo que en los pleitos civiles entre personas privadas.

En ellos se dice que "más vale un mal arreglo que un buen pleito". En las grandes coyunturas históricas de las naciones debemos proclamar que "más vale buena guerra que buen convenio".

Corría el sexto año de la guerra carlista. El Gobierno de Madrid había colocado unos millones de reales en Bayona, y el escribano Muñagorri se lanzó a desparar por todo el país vasco su consigna de "Paz y Fueros", para desarmar moralmente a las huestes carlistas. El gran masón Aviraneta redoblaba sus intrigas en torno a la Corte del Rey Carlos V. El general don Rafael Maroto llegaba de Francia y era nombrado poco después jefe supremo de las fuerzas carlistas del Norte.

Frente a él acandillaba el ejército liberal el nuevo Conde Duque, el general Espartero, conde de Luchana y duque de la Victoria. Espartero y Maroto habían sido camaradas de armas en las luchas de la Independencia de América. Empezaba el año 1839 y se sucedían los incidentes graves en las filas carlistas. El general Maroto fusilaba en Estella por su propia autoridad y sin formación de causa a otros varios generales y altos jefes carlistas.

Ante la reacción que este hecho produjo, Maroto, por la fuerza, se impuso al Rey. Núcleos carlistas se mantenían victoriosos en Cataluña y Levante, a las órdenes de Cabrera. Pero el Norte, que había sido siempre el más firme baluarte del Carlismo, veía caer desmanteladas una tras otra sus fortalezas naturales. Casi sin luchar, Maroto iba entregando a Espartero todos los pasos estratégicos de las inexpugnables montañas vascongadas.

Así al principio del verano de 1839 Espartero conquistó Rámalles, y a los pocos días Orduña, y luego Villarreal de Álava y después asató y ocupó el Alto de Urquiola e hizo su entrada triunfal en Durango, corazón de la comarca más carlista de Vizcaya. La Corte real de Carlos V era Vergara. La había tomado el gran Zumalacárregui en julio de 1835. El 27 de agosto de 1839 entraba en ella Espartero, sin combate. Maroto se presentaba allí al poco tiempo. Su política de meses atrás iba a consumarse.

Lo que se ha llamado "Convenio de Vergara" se pactó en Oñate el 29 de agosto de 1839 entre el propio general Espartero y un grupo de oficiales enviados por Maroto. Estos se lo llevaron a Maroto y el general de la felonía lo firmó. Sólo faltaba proclamarlo solemnemente. Vamos a ver el teatro y a presenciar la escena del acontecimiento. El teatro del Abrazo de Vergara fue una pradería de las inmediaciones de la pintoresca villa guipuzcoana que aparece riñente a los ojos de quienes la visitan, llena de escenas antiguas de las cuales cuelgan "geranios de hiedra" con sus cascadas de flores rotas y rojas.

Una curva del río es el arco; la carretera es la cuerda geométrica y allí entre el arco y la cuerda, sobre el césped verde formaron de un lado y de otro unos cuantos batallones carlistas y liberales. Llegaron juntos los generales Espartero y Maroto.

Dejemos la palabra a un historiador liberal antiguo, que es el único que puede relatar con entusiasmo aquella escena dramática. Dice: "Aceró el Duque de la Victoria junto a sí al general Maroto, y estrechándole entre sus brazos, dijo en alta y distinta voz: "Abrazaos todos, hijos míos, como yo abrazo al general

de los que fueron contrarios nuestros".

La "Commedia e Finitta"

La traición estaba consumada. El epílogo lo escribió el Rey don Carlos con una proclama que terminaba así: "En vista de la infame conducta de don Rafael Maroto Su Majestad lo ha declarado traidor, sujeto a todas las penas que la ley señala para el delito de traición y puesto fuera de la ley."

El texto del Convenio

¿Cómo se puede llamar Convenio a lo que se pactó en Oñate y se proclamó en Vergara? Examinando su texto íntegro se ve que sólo fué una rendición con algunas condiciones referentes a la vida de los que se entregaban y a la situación militar de ciertos jefes.

Los ideales por los que habían luchado los carlistas durante siete años quedaban olvidados totalmente. No se decía nada de lo que era esencial y se detallaba con preocupación minúscula todo lo que era necesario.

El texto íntegro del Convenio tiene diez artículos, y empieza así: "Convenio celebrado entre el Capitán General de los ejércitos nacionales don Baldomero Espartero y el Teniente general don Rafael Maroto.

"Artículo primero. — El Capitán general don Baldomero Espartero recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta, de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los Fueros."

Los demás artículos determinan que a los militares que quisieran seguir en el Ejército les serían reconocidos sus grados y a los que prefiriesen dejar las armas se les otorgaría el retiro.

Pero el artículo que más claramente denuncia el carácter de rendición que tiene el Convenio es el tercero, que dice: "Se pondrán a disposición del Capitán general don Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranza, depósitos de armas, de vestuarios y de víveres, que están bajo la dominación y arbitrio del teniente general don Rafael Maroto."

¿Para qué más? La Historia nos ha dado su lección.

Las boinas rojas

Casi un siglo más tarde, la boina roja había de ser cantada por el poeta español de América, que tenía su cerebro en París, pero su corazón en España. Rubén Darío escribió de la boina roja:

"Maravilloso campeón decorativo, que floreciste en tantas funciones [nes sanguinarias.

Ya ensalzándola versos más abajo, dice que la boina roja pesa hacia adelante o hacia atrás, es "casco o aureola". Vale ya pena de perdonarle a Rubén la inconexión cuando no la carencia de su pensamiento, en boina roja con su lira gastada tantas veces en ensalzar con ingenuidad pueril las glorias de la libertad francesa y del liberalismo universal.

"Antiguamente se llamaba Bilancio, el Rey D. Sancho de Navarra, que reinó en Castilla, por estar casado con la Infanta Doña Elvira, le dió el nombre de esta Ciudad cercada de gran número de Moros, sus moradores acordaron darles la batalla y que también galles las mujeres con la espada en vez de rueca, así se hizo y saliendo por una puerta los hombres y por la otra las mujeres dieron tan gran carga al moro, que pasaron a cuchillo muchos y muchos quedaron esclavos. Murió el Rey D. Sancho el año 1018 y su nieto, el Rey D. Alfonso la ilustró con privilegios, esenciones y edificados."

"Es de las muy principales de todo aqueste Obispado (Calhorra) compuesta de mucha gente y riqueza; y su gobierno es tan admirable, que es la Venecia Española. No admite alteración en el estilo de su gobierno político, ni en los trages, ni ostentación, ni en lo público, uno no ha de ser más que el vecino, y esta moderación y templanza es la causa de la riqueza que gozan y a la emulación las armas de la mano, en beneficio del mayor aumento de la Patria."

"Tiene Iglesia Colegiata, ricamente servida. Dos Conventos, uno del Patriarca San Francisco, que le fundó el mismo Santo, y otro de Santo Domingo y otros

dos de Religiosas, el uno de Santa Clara y otro de la Orden de Sto. Domingo. Y es de advertir, que ha sido rogada muchas veces de otras Religiones, no han sido admitidas, ni lo han podido conseguir nunca."

"De esta Ciudad fué natura, D. Diego Alava Esquivel, Obispo de Avila y Córdoba, que escribió un tomo de Cociliis, y D. Juan de la Rea, del Consejo de Castilla; Fray Francisco de Toloson, General de la Orden de San Francisco y Obispo de Tuy. El Maestro Fray Francisco de Vitoria, Religioso de la Orden de Predicadores. Catedrático de Prima Theología, en la Universidad de Salamanca, estimados sus escritos por la luz y abundancia de doctrina y su autor por su excelencia, y concertada vida: España, Italia, Alemania y Francia le consultaron negocios graves, teniendo sus respuestas por las más verdaderas y ciertas."

"Estando en esta Ciudad el Cardenal Adriano (Adriano VI), Maestro del Emperador D. Carlos, recibió la noticia de haber sido electo Pontífice Romano, en el año 1522, y en ella escribió tres cartas, las dos al Colegio Sacro de los Cardenales, y otra al Senado y Pueblo Romano, en que promete, que con mucha brevedad partirá a Roma."

(Datos tomados del Maestro Gil González Dávila en su Teatro Eclesiástico, Impreso en 1647).

En la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Se siguen recibiendo donativos para ropas del combalente voluntario alavés

El señor Aresti recibe la visita del Jefe de la Segunda Centuria de Álava

El Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don José María Aresti, ha recibido la visita del ejemplar falangista y heroico militar, jefe de la segunda Centuria de Álava, quien se encuentra en Vitoria para atender a la curación de algunas heridas que recibió en el frente.

Nos ha dicho el Jefe Provincial que continúa recibiendo donativos en metálico para la adquisición de ropa con destino a los voluntarios encuadrados en las milicias de Álava.

Entre los donativos que le han entregado últimamente figura uno de dos mil pesetas, aportación realizada por un falangista que desea ocultar su nombre en el anonimato.

Asimismo ha recibido cien pesetas de don Francisco Ortiz, cuenta pesetas don Antonio Echa y Susteata y cien de don Feliciano Páramo.

Se convocan cursos de alféreces de Infantería, y de alféreces y sargentos de Artillería

Nombramientos de auxiliares interinos de Industria y Comercio. - Los ascensos de los sargentos de la Academia de Vitoria

El "Boletín Oficial del Estado", fecha de hoy, publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Ministerio de Educación Nacional.—Decreto de 5 de enero de 1939 creando el Servicio de "Lecturas para el Marino".

Ministerio de Justicia.—Orden de 12 de enero de 1939 revocando la libertad condicional al reo Juan Alvarez.

Otra de 16 de enero de 1939 ampliando la Delegación Especial de la Jefatura Nacional de Prisiones a las provincias de Lérida, Castellón y Tarragona, conferida al Juez de Primera Instancia don Antonio Ruiz San Román.

Ministerio de Industria y Comercio.—Orden de 17 de enero de 1939 nombrando Auxiliares interinos de dicho Ministerio a los concursantes que se indican:

Noticias de sociedad

AVISO La Amigable Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de Santa María tiene el honor de invitar a todos los ex alumnos a la Misa rezada que, D. M., se celebrará en la Capilla del Colegio el domingo, 22, a las nueve y media, por el eterno descanso del alma del que fué nuestro querido profesor don Pedro Lorentz y por todos nuestros compañeros caídos en la actual Cruzada. Se invita a recibir la Sagrada Comunión.

A continuación, y en la mayor intimidad, se servirá el desayuno mientras se repasan y comentan gratos recuerdos.

El Director y profesores del Colegio, por su parte, agradecen cordialmente a todos sus amigos las demostraciones de afecto y condolencia en estos días recibidas.

LA RVDMA. MADRE GENERAL DE LAS RELIGIOSAS DE MARIA INMACULADA

Santamente, como había vivido, ha entregado su vida a Dios en San Sebastián la Rvdma. Madre General de las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, reverendísima Madre María de la Concepción Marqués y Puig.

Por su eterno descanso se celebrarán mañana, a las diez, en la Capilla de las Hijas de María Inmaculada de Vitoria (Rioja), 25 un Oficio y Misa de sufragio, coincidiendo con la conducción del cadáver de la Rvdma. Madre General (q. e. p. d.) que mañana tendrá lugar en la capital guipuzcoana.

A la venerable Superiora y Comunidad de Vitoria testimoniamos nuestra profunda condolencia.

AGRADECIMIENTO

La viuda, hija y demás parientes del antiguo dueño del Hotel Peña, fallecido recientemente don Juan José Barrenechea Larrañaga (que en paz descanse), por medio de estas líneas expresan su más profunda gratitud a cuantas personas, con sus sinceras

demostraciones de condolencia han tratado de mitigar su dolor ante la desgracia que les aflige.

DESTINOS Al Regimiento de San Marcial, el teniente provisional de Infantería don Tomás Garcés de los Fayos y Poveda.

ONOMASTICA

Ayer cumplió noventa años el teniente veterano de la guerra carlista, buen amigo nuestro, don Pedro Martínez de San Vicente, a quien felicitamos cordialmente.

VIAJES

—Llegó del frente el teniente de Artillería, distinguido boina roja vitoriano, don Pedro Ortiz.

—Ha venido de su casa de Pobes, nuestro amigo don Jaime Santiago.

—Del frente el teniente del Ejército, don José María Ortuola.

—Regresó de su viaje a Salamanca, nuestro querido amigo el acreditado comerciante don Francisco Bajo.

—Después de visitar a su hermano Javier, herido en el frente, marchó a Oquendo nuestro joven amigo don José Ignacio Rabanera.

—Se encuentra en Vitoria el distinguido joven boina roja, don Joaquín Pérez del Guzmán y Escrivá de Romani.

—Regresó a su casa de Elciego nuestro querido amigo el Caballero Mutilado, capitán que fué del Tercio de Requetés de Santa Gadea, don José García Acha.

—Tras corta estancia en Vitoria marchó a Laguardia, el virtuoso presbítero don Demetrio Arbulu.

—Ha regresado de Vigo, el Jefe de Instrucción señor Ojea González.

—De su viaje de bodas ha regresado nuestro buen amigo don Ignacio Gz. Prestamero

con su esposa, doña Ceferina Cestase.

DÓN JOSE MARIA URQUIJO ¡Ha muerto, como un héroe! José María Urquijo Muñagorri, entusiasta requeté que en Llodio, donde nació, tanto trabajó antes del Glorioso Alzamiento en la preparación de la Cruzada, que fué perseguido y encerrado en las cárceles bilbaínas donde sufrió largo cautiverio con otro hermano al que asesinó la horda roja, y con una hermana; que liberada Bilbao, con su boina roja y sus espas coloradas ingresó en el Ejército al estar en filas su quinta, al que aún hace pocos días despedimos al salir al frente, aconsejándole prudencia en sus ímpetus patriotas, ha entregado su alma a Dios en los campos de batalla.

A José María le querían todos por su hombría de bien, que se reflejaba en su rostro siempre risueño; fué muy apreciado por sus jefes, el hoy Gobernador civil de Avila, capitán de Artillería que fué de nuestra guarnición, lo puso a su lado, pero desechando los puestos de retaguardia, marchó a las trincheras, donde una bala enemiga ha segado tan preciosa vida.

Nuestro pésame a sus familiares, entre los que se cuenta nuestro querido amigo don José María de Urquijo, diputado provincial y consejero de nuestro periódico, y a nuestros amigos les suplicamos una oración por el perdido amigo y héroe de España.

ENFERMOS

Mejora de su dolencia el General de Caballería, don Juan Jiménez.

—Se encuentra algo delicado, nuestro buen amigo el antiguo comerciante vitoriano, don Julián Bajo.

—También está retirado con no grave enfermedad, nuestro amigo don Francisco Landa.

LIQUIDACION de un surtido de cubiertos pescado, también de servir pescado; palas huevos, palas fresas, palas helado, palas pasteles, palas servir tarta, juegos ensalada, palas pasteles, cucharitas refresco, cucharitas café o té, servicio ensalada, pinzas servir azúcar, cuchillos servir salsas, cuchillos y tenedores merienda, cubiertos mesa, cubiertos postre, cazos servir sopa, cucharones servir cócidos, etc., etc.

ISASIA. - Dato, 24 Cadenas plata de ley, para medallas, a 8'75

Medallas Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, 22 ptas. Cadenas plata de ley, con medalla plata de ley, a 12'75

ISASIA - Dato, 24 - Joyería - Relojería

COMPRO Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie. Cadenas plata de ley, con crucifijo plata de ley, a 15 ptas. Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilleteros, bandejas, etc., etc. JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA